

Bce/2001

Guayaquil, 30 mayo del 2002

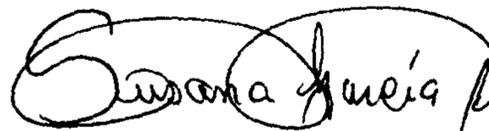
Señores
ACCIONISTAS DE RESONANCIA MAGNETICA REMAKEN S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS mediante Resolución # 92-1-4-3-0014, publicado en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1992, me es grato dirigirme a Uds., a fin de presentarles mi informe de labores anual como Comisario de la Empresa, y que corresponde al ejercicio económico del año 2001.

1. Los Administradores han planificado todo el trabajo a su cargo, demostrando suficiente capacidad y dinamismo en la ejecución y cumplimiento de normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias que son fundamentos básicos en el funcionamiento administrativo y financiero de una organización, pues, se han llevado a cabo las Resoluciones que se han dado en las Juntas Generales y de Directorio, cuyas reuniones se han realizado en el Domicilio principal de la Compañía, poniéndose de manifiesto el cumplimiento también del Orden del Día. En consecuencia, mi opinión es que los señores administradores han jugado un papel preponderante dentro de la Institución, llevando a cabo su trabajosa satisfacción de acuerdo con sus deberes y obligaciones adquiridas en el transcurso del año 2001.
2. Las actividades de los Administradores se pone de manifiesto al haber realizado una adecuada coordinación y comunicación a nivel directivo, pues existen instrucciones por escrito que cubren todos los aspectos mas importantes de cada actividad, y los departamentos que conforman el Ente, tienen la debida coordinación con el Departamento de Contabilidad y las decisiones se toman a nivel Ejecutivo, de igual forma, el departamento de Contabilidad mantiene un control estricto de los formularios que se utilizan para manejar los recursos materiales y financieros de las transacciones y su control permanente. Los comprobantes de Ingreso, Egresos así como también los Asientos de Diarios, disponen de la documentación respaldo, los mismos que son legalizados por el funcionario competente, existe un buen sistema de archivo y ello permite ubicar en el instante la documentación que se requiere para su mejor utilización.
3. Los Estados Financieros, demuestran evidentemente que sus cifras son exactas con las que constan en los Reportes por el confrontamiento que he realizado con los registros contables, confirmando la veracidad y confiabilidad de ellos, además se pone de manifiesto de los procedimientos adoptados para su elaboración, cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



C.P.A. Susana García Arana
Reg.# 06551
Comisario



2 JUL. 2002